

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Corrección de errores de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se adaptan las jornadas y los horarios de las actividades de marisqueo y pesca profesional en el litoral andaluz.*

Advertido error en la Orden de 23 de noviembre de 2017, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por la que se adaptan las jornadas y los horarios de las actividades de marisqueo y pesca profesional en el litoral andaluz, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 228, de 28 de noviembre de 2017, se procede a su subsanación mediante la siguiente corrección de error:

En la página 228, en el Anexo I, apartado V.2.c), donde dice:

- «c) Horario diario de entrada y salida de puerto:  
- Salida de puerto a partir de las 04:00 horas.  
- Entrada a puerto hasta las 18:00 horas.»

Debe decir:

- «c) Horario diario de entrada y salida de puerto:  
- Salida de puerto a partir de las 00:00 horas.  
- Entrada a puerto hasta las 18:00 horas.»